



DECRETO N° 652

TEMUCO, 05 MAY 2026

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha: 30.04.2026; presentada por Castillo Niada Fernanda Valentina.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de no uso de la patente.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : CASTILLO NIADA FERNANDA VALENTINA  
Rut : 19.518.573-5  
Dirección Particular : XXXXXXXXXX  
Patente  
Rol : 3-5621  
Actividad Económica : PSICOLOGA  
Código Actividad : 869.092  
Dirección Comercial : HOCHSTETTER N°1002, OFICINA 706  
Rol Avalúo : 01422-0291  
Fecha de Solicitud : 30.04.2026  
N° Solicitud : 39  
Email : XXXXXXXXXX  
Teléfono : XXXXXXXXXX

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARAMEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**Por Orden del Alcalde"**  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

VVN/FVS/kna

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3224279.-